



A-03 Política de calidad

Página 1 de 3 11/02/2019 Revisión 00

CASA CUNA SANTA ISABEL DE VALENCIA define esta Política de Calidad con el fin de mantener la **satisfacción y confianza** de nuestras usuarias y sus hijos e hijas, así como la de nuestras trabajadoras.

Su Sistema de Gestión de Calidad alcanza a la prestación de servicios para la atención e intervención de mujeres en situación de exclusión social y sus hijos e hijas, así como mujeres víctimas de violencia de género.

Nuestra **misión** es acoger y acompañar durante todo su proceso a las madres gestantes y con niños/as pequeños/as y posibilitar que la mujer tome conciencia de su problemática y descubra sus recursos psicosociales y familiares para lograr la autonomía personal, a través de su progresivo empoderamiento derivado de una atención integral y basada en una intervención de carácter bio-psico-social.

Nuestra **Visión** está basada en conseguir los siguientes objetivos:

Los objetivos específicos del proyecto se desarrollan y operativizan a través de cada una de las áreas de intervención:

1. **Legal y Documental.**
2. **Personal y Sociofamiliar.**
3. **Psicológica.**
4. **Formativo- Laboral.**
5. **Sanitaria.**
6. **Menores.**
7. **Convivencia y Participación.**
8. **Organización**

1. **Área Legal y Documental.**

Objetivos Generales:

- Promover el conocimiento de sus derechos como ciudadanas.
- Informar y asesorar a la mujer sobre su situación documental y normalizarla.

2. **Área Personal y Sociofamiliar.**

Objetivos Generales:

- Elaborar un diagnóstico social y diseñar el proyecto de recuperación personal.
- Realizar un seguimiento del expediente así como de la problemática específica detectada.

3. **Área Psicológica.**

Objetivos Generales:

- Realizar un diagnóstico de la situación de la mujer e hijos/as a su ingreso; y establecer, junto con la residente, los focos de intervención.
- Generar un ambiente de confianza basado en la escucha y empatía, que facilite la disminución de su activación y la creación del vínculo.
- Aliviar el sufrimiento psíquico a través de la contención y apoyos adecuados favoreciendo la toma de conciencia y propiciando los procesos de empoderamiento y cambio.
- Evitar la cronificación de los síntomas, ayudando a reducirlos y/o superarlos.



4. Área Formativo- Laboral.

Objetivos Generales:

- Facilitar las posibilidades de acceso y mantenimiento de un empleo.
- Impulsar procesos de reflexión y acción que favorezcan el acceso al mundo laboral y el empoderamiento de las mujeres.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de las usuarias.

5. Área Sanitaria.

Objetivos Generales:

- Abordar la problemática referente a la salud de las usuarias y sus hijos/as desde los distintos niveles de prevención, promoción y atención médica, mediante la coordinación con los distintos recursos socio-sanitarios e institucionales y profesionales de la salud.

6. Área de menores.

Objetivos Generales:

- Favorecer el desarrollo de un apego seguro entre las madres y sus hijas/os.
- Dotar y /o fortalecer las habilidades maternas de educación y cuidado.

7. Área de Convivencia y Participación.

Objetivos Generales:

- Educar en sociedad y facilitar los elementos para la integración social de una manera autónoma.
- Dotar a la mujer de habilidades, conocimientos, hábitos y conductas que les permita desarrollarse a nivel personal y social.
- Fomentar valores de confianza en sí misma, la cooperación, la tolerancia y la responsabilidad.
- Sensibilizar sobre la importancia del trabajo en equipo y el respeto hacia las demás compañeras así como a sus hijos/as.

8. Área de Organización.

Objetivos Generales:

- Garantizar el buen funcionamiento del centro.
- Acompañar en la mejora y/o aprendizaje de hábitos y habilidades básicas de la vida diaria.

CASA CUNA SANTA ISABEL DE VALENCIA se compromete a alcanzar su misión y visión actuando bajo el marco de principios y **valores** basados en las declaraciones internacionales de derechos humanos y de derechos que afectan a las mujeres en situación de exclusión social y víctimas de Violencia de Género.

CASA CUNA SANTA ISABEL DE VALENCIA manifiesta su compromiso con la calidad a través de la presente Política de Calidad y se compromete a difundirla a todos los niveles de la entidad y a



A-03 Política de calidad

Página 3 de 3 11/02/2019 Revisión 00

proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento. Para ello la organización ha adquirido el **compromiso** de liderar un **plan de mejora continua** con todos los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los **requisitos legales y necesidades** de nuestras usuarias y sus hijos y/o hijas, trabajadores y resto de partes interesadas.

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes **directrices** respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Transmitir siempre la motivación e implicación tanto en la misión, visión y valores de la organización, poniendo a disposición del personal todo aquello que le ayude a conseguir ese grado de implicación necesario para cumplir nuestra misión.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo.
- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestra entidad.
- Lograr una mayor satisfacción de las usuarias, trabajadores y familiares.

En resumen, la Coordinación del Centro busca la mejora continua de todos los aspectos del Sistema de Calidad a través de la fijación de objetivos de calidad y su continua revisión dentro del marco establecido por este documento.

Así, es responsabilidad de la Dirección, coordinación y el Responsable de Calidad el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

APROBADO:
11/02/2019



Ana Inés González
Coordinación